

# ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



## Metil verde (C.I. 42590) para microscopía

número de artículo: **5159**  
Versión: **1.0 es**

fecha de emisión: 14.12.2016

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador del producto

|                                |                                      |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| Identificación de la sustancia | <b>Metil verde</b>                   |
| Número de artículo             | 5159                                 |
| Número de registro (REACH)     | Esta información no está disponible. |
| Número CE                      | 230-415-4                            |
| Número CAS                     | 7114-03-6                            |

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

**Usos identificados:** producto químico de laboratorio

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Carl Roth GmbH + Co KG  
Schoemperlenstr. 3-5  
D-76185 Karlsruhe  
Alemania

**Teléfono:** +49 (0) 721 - 56 06 0

**Fax:** +49 (0) 721 - 56 06 149

**e-mail:** [sicherheit@carlroth.de](mailto:sicherheit@carlroth.de)

**Sitio web:** [www.carlroth.de](http://www.carlroth.de)

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad : Department Health, Safety and Environment

**e-mail (persona competente)** : [sicherheit@carlroth.de](mailto:sicherheit@carlroth.de)

### 1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia **Poison Centre Munich: +49/(0)89 19240**

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

| Clasificación según SGA |   |                              |                       |
|-------------------------|---|------------------------------|-----------------------|
| Sección                 | Clase de peligro  | Clase y categoría de peligro | Indicación de peligro |
| 3.2                     | corrosión o irritación cutáneas                             | (Skin Corr. 1B)              | H314                  |
| 3.3                     | lesiones oculares graves o irritación ocular                | (Eye Dam. 1)                 | H318                  |
| 3.6                     | carcinogenicidad  | (Carc. 2)                    | H351                  |
| 4.1C                    | peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico | (Aquatic Chronic 2)          | H411                  |

# ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



## Metil verde (C.I. 42590) para microscopía

número de artículo: 5159

### Observaciones

Véase el texto completo de las frases H y EUH en la SECCIÓN 16.

## 2.2 Elementos de la etiqueta

**Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)**

### Palabra de advertencia

**Peligro**

### Pictogramas



### Indicaciones de peligro

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.  
H351 Se sospecha que provoca cáncer.  
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### Consejos de prudencia

#### Consejos de prudencia - prevención

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.  
P280 Llevar guantes/gafas de protección.

#### Consejos de prudencia - respuesta

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: lavar con abundante agua.  
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.  
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales

#### Etiquetado de los envases cuyo contenido no excede de 125 ml

Palabra de advertencia: **Peligro**

Símbolo(s)



H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.  
H351 Se sospecha que provoca cáncer.  
P280 Llevar guantes/gafas de protección.  
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.  
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

## 2.3 Otros peligros

No hay información adicional.

# ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



## Metil verde (C.I. 42590) para microscopía

número de artículo: 5159

### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 Sustancias

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| Nombre de la sustancia | Metil verde                    |
| Número CE              | 230-415-4                      |
| Número CAS             | 7114-03-6                      |
| Fórmula molecular      | $C_{27}H_{35}Cl_2N_3 * ZnCl_2$ |
| Masa molar             | 608,8 g/mol                    |

### SECCIÓN 4: Primeros auxilios

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios



##### Notas generales

Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Protección propia del primer auxiliante.

##### En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

##### En caso de contacto con la piel

En caso de contacto con la piel, lávese inmediata y abundantemente con mucho agua. Necesario un tratamiento médico inmediato, ya que auterizaciones no tratadas pueden convertirse en heridas difícil de curar.

##### En caso de contacto con los ojos

En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftalmólogo. Proteger el ojo ileso.

##### En caso de ingestión

Lavar la boca inmediatamente y beber agua en abundancia. En caso de tragar existe el peligro de una perforación del esófago y del estómago (fuertes efectos cauterizantes). Llamar al médico inmediatamente.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Irritación, Corrosión, Tos, Náuseas, Vómitos, Diarrea, Dificultades respiratorias, Riesgo de lesiones oculares graves

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

## Metil verde (C.I. 42590) para microscopía

número de artículo: 5159

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 Medios de extinción

##### Medios de extinción apropiados

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores  
agua pulverizada, espuma, polvo extinguidor seco, dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

##### Medios de extinción no apropiados

chorro de agua

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Combustible.

##### Productos de combustión peligrosos

En caso de incendio pueden formarse: óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>), monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), cloruro de hidrógeno (HCl)

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo. Llevar traje de protección química.

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

##### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

No respirar el polvo. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

##### Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües.

##### Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Recoger mecánicamente. Control del polvo.

##### Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiadas para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

##### Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

# ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



## Metil verde (C.I. 42590) para microscopía

número de artículo: 5159

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evitar la producción de polvo. Manipúlese y ábrase el recipiente con prudencia. Áreas sucias limpiar bien.

- **Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo**

Eliminación de depósitos de polvo.

#### Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese únicamente en el recipiente de origen. Almacenar en un lugar seco.

#### Sustancias o mezclas incompatibles

Observe el almacenamiento compatible de productos químicos.

#### Atención a otras indicaciones

- **Requisitos de ventilación**

Utilización de ventilación local y general.

- **Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento**

Temperatura de almacenaje recomendada: 15 - 25 °C.

#### 7.3 Usos específicos finales

No existen informaciones.

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 Parámetros de control

##### Valores límites nacionales

##### Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

| País | Nombre del agente                         | Anotación | Identificador | VLA-ED [mg/m <sup>3</sup> ] | VLA-EC [mg/m <sup>3</sup> ] | Fuente |
|------|---|-----------|---------------|-----------------------------|-----------------------------|--------|
| ES   | partículas no especificadas de otra forma | i         | VLA           | 10                          |                             | INSHT  |
| ES   | partículas no especificadas de otra forma | r         | VLA           | 3                           |                             | INSHT  |

##### Anotación

i Fracción inhalable

r Fracción respirable

VLA-EC Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos, salvo que se disponga lo contrario

VLA-ED Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas

#### 8.2 Controles de exposición

# ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



## Metil verde (C.I. 42590) para microscopía

número de artículo: 5159

### Medidas de protección individual (equipo de protección personal)



#### Protección de los ojos/la cara

Utilizar gafas de protección con con protección a los costados. Llevar máscara de protección.

#### Protección de la piel

##### • protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

##### • tipo de material

NBR (Goma de nitrilo)

##### • espesor del material

>0,11 mm

##### • tiempo de penetración del material con el que están fabricados los guantes

>480 minutos (permeación: nivel 6)

##### • otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas).

#### Protección respiratoria

Protección respiratoria es necesaria para: Formación de polvo. Filtro de partículas (EN 143). P2 (filtra al menos 94 % de las partículas atmosféricas, código de color: blanco).

#### Controles de exposición medioambiental

Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

#### Aspecto

|                 |                              |
|-----------------|------------------------------|
| Estado físico   | sólido (polvo cristalino)    |
| Color           | rojo marrón                  |
| Olor            | débilmente perceptible       |
| Umbral olfativo | No existen datos disponibles |

#### Otros parámetros físicos y químicos

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| pH (valor)  | 4,6 (10 <sup>-9</sup> /l, 20 °C)     |
| Punto de fusión/punto de congelación                  | >300 °C                              |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | Esta información no está disponible. |
| Punto de inflamación                                  | no es aplicable                      |
| Tasa de evaporación                                   | no existen datos disponibles         |
| Inflamabilidad (sólido, gas)                          | No inflamable                        |

# ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



## Metil verde (C.I. 42590) para microscopía

número de artículo: 5159

### Límites de explosividad

- límite inferior de explosividad (LIE)
- límite superior de explosividad (LSE)

esta información no está disponible

esta información no está disponible

Límites de explosividad de nubes de polvo

estas informaciones no están disponibles

Presión de vapor

Esta información no está disponible.

Densidad

Esta información no está disponible.

Densidad de vapor

Esta información no está disponible.

Densidad aparente

~ 300 kg/m<sup>3</sup>

Densidad relativa

Las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles.

### Solubilidad(es)

Hidrosolubilidad

~ 60 g/l a 20 °C

### Coeficiente de reparto

n-octanol/agua (log KOW)

Esta información no está disponible.

Temperatura de auto-inflamación

Las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles.

Temperatura de descomposición

no existen datos disponibles

Viscosidad

no relevantes (materia sólida)

Propiedades explosivas

No se clasificará como explosiva

Propiedades comburentes

ninguno

## 9.2 Otros datos

No hay información adicional.

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

Capacidad de polvo explosivo.

### 10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones fuertes con: Muy comburente

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

### 10.5 Materiales incompatibles

No hay información adicional.

# ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



## Metil verde (C.I. 42590) para microscopía

número de artículo: 5159

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

#### Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

#### Corrosión o irritación cutánea

Provoca quemaduras graves.

#### Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca lesiones oculares graves.

#### Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

#### Resumen de la evaluación de las propiedades CMR

##### Carcinogenicidad:

Se sospecha que provoca cáncer

- **Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única**

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

- **Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida**

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

#### Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

#### Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

- **En caso de ingestión**

En caso de tragar existe el peligro de una perforación del esófago y del estómago (fuertes efectos cauterizantes), náuseas, vómitos, diarrea

- **En caso de contacto con los ojos**

provoca quemaduras, Provoca lesiones oculares graves, peligro de ceguera

- **En caso de inhalación**

Irritación de las vías respiratorias, tos, dificultades respiratorias

- **En caso de contacto con la piel**

provoca quemaduras graves, causa heridas difíciles de sanar

#### Otros datos

Otros efectos adversos: Colapso circulatorio, Arritmia cardíaca, Edema pulmonar, No se han realizado pruebas completas de esta sustancia



# ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



## Metil verde (C.I. 42590) para microscopía

número de artículo: 5159

### SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1 Toxicidad

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

##### **Toxicidad acuática (crónica)**

Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

#### 12.2 Procesos de degradación

Demanda Teórica de Oxígeno con nitrificación: 1,848 mg/mg

Demanda Teórica de Oxígeno: 1,708 mg/mg

Dióxido de Carbono Teórico: 1,952 mg/mg

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

#### 12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

#### 12.6 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

##### **Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales**

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

##### **Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes**

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR).

#### 13.2 Disposiciones sobre prevención de residuos

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espedífcamente de ramo y proceso.

#### 13.3 Observaciones

Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

# ficha de datos de seguridad

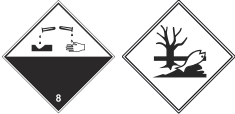
conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



## Metil verde (C.I. 42590) para microscopía

número de artículo: 5159

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

|             |   |   |
|-------------|---|---|
| <b>14.1</b> | Número ONU  | <b>1759</b>   |
| <b>14.2</b> | Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas  | <b>SÓLIDO CORROSIVO, N.E.P.</b>   |
|             | Componentes peligrosos  | Metil verde   |
| <b>14.3</b> | Clase(s) de peligro para el transporte  |   |
|             | Clase   | 8 (materias corrosivas)   |
| <b>14.4</b> | Grupo de embalaje   | II (materia medianamente peligrosa)   |
| <b>14.5</b> | Peligros para el medio ambiente   | peligroso para el medio ambiente acuático   |
| <b>14.6</b> | <b>Precauciones particulares para los usuarios</b>  |   |
|             | Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones. |   |
| <b>14.7</b> | <b>Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC</b>                         |   |
|             | El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.  |   |
| <b>14.8</b> | <b>Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas</b>                                 |   |
|             | <b>• Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)</b>   |   |
|             | Número ONU  | 1759  |
|             | Designación oficial   | SÓLIDO CORROSIVO, N.E.P.  |
|             | Menciones en la carta de porte  | UN1759, SÓLIDO CORROSIVO, N.E.P., (Metil verde), 8, II, (E), peligro para el medio ambiente |
|             | Clase   | 8   |
|             | Código de clasificación   | C10   |
|             | Grupo de embalaje   | II  |
|             | Etiqueta(s) de peligro  | 8 + "pez y árbol"   |
|             |                              |   |
|             | Peligros para el medio ambiente   | sí (peligroso para el medio ambiente acuático)  |
|             | Disposiciones especiales (DS)   | 274   |
|             | Cantidades exepuadas (EQ)   | E2  |
|             | Cantidades limitadas (LQ)   | 1 kg  |
|             | Categoría di transporte (CT)  | 2   |
|             | Código de restricciones en túneles (CRT)  | E   |
|             | Número de identificación de peligro   | 80  |

# ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

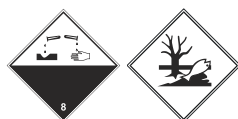


## Metil verde (C.I. 42590) para microscopía

número de artículo: 5159

### • Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

|   |   |
|---|---|
| Número ONU  | 1759  |
| Designación oficial   | CORROSIVE SOLID, N.O.S.   |
| Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration) | UN1759, SÓLIDO CORROSIVO, N.E.P., (Metil verde), 8, II, CONTAMINANTE MARINO |
| Clase   | 8   |
| Contaminante marino   | sí (peligroso para el medio ambiente acuático)                              |
| Grupo de embalaje   | II  |
| Etiqueta(s) de peligro  | 8 + "pez y árbol"   |



|  |          |
|--|----------|
| Disposiciones especiales (DS)          | 274      |
| Cantidades exemptuadas (EQ)            | E2       |
| Cantidades limitadas (LQ)              | 1 kg     |
| EmS                                    | F-A, S-B |
| Categoría de estiba (stowage category) | A        |

### • Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

|   |  |
|---|--|
| Número ONU  | 1759   |
| Designación oficial   | Sólido corrosivo, n.e.p.                               |
| Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration) | UN1759, Sólido corrosivo, n.e.p., (Metil verde), 8, II |
| Clase   | 8  |
| Peligros para el medio ambiente   | sí (peligroso para el medio ambiente acuático)         |
| Grupo de embalaje   | II   |
|   | 8  |



|                               |         |
|-------------------------------|---------|
| Disposiciones especiales (DS) | A3, 274 |
| Cantidades exemptuadas (EQ)   | E2      |
| Cantidades limitadas (LQ)     | 5 kg    |

# ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



## Metil verde (C.I. 42590) para microscopía

número de artículo: 5159

### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

##### Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

- **Reglamento 649/2012/UE relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC)**

No incluido en la lista.

- **Reglamento 1005/2009/CE sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)**

No incluido en la lista.

- **Reglamento 850/2004/CE sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)**

No incluido en la lista.

- **Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII**

no incluido en la lista

- **Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV)**

no incluido en la lista

- **Directiva Seveso**

| 2012/18/UE (Seveso III) |  |   |     |       |
|-------------------------|--|---|-----|-------|
| No                      | Sustancia peligrosa/categorías de peligro  | Cantidades umbral (en toneladas) de aplicación de los requisitos de nivel inferior e superior |     | Notas |
| E2                      | peligros para el medioambiente (peligroso para el medio ambiente acuático, cat. 2) | 200   | 500 | 57)   |

##### Anotación

57) Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 2

#### Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS) - Anexo II

no incluido en la lista

#### Reglamento 166/2006/CE relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

no incluido en la lista

#### Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas

no incluido en la lista

#### Catálogos nacionales

La sustancia es enumerada en los siguientes inventarios nacionales:

- EINECS/ELINCS/NLP (Europa)

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

# ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



## Metil verde (C.I. 42590) para microscopía

número de artículo: 5159

### SECCIÓN 16: Otra información

#### Abreviaturas y los acrónimos

| Abrev.   | Descripciones de las abreviaturas utilizadas   |
|----------|--|
| ADN      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores) |
| ADR      | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)                                      |
| CAS      | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)   |
| CLP      | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas  |
| CMR      | Carcinógeno, Mutágeno o tóxico para la Reproducción  |
| DGR      | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)   |
| EINECS   | European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)  |
| ELINCS   | European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)   |
| EmS      | Emergency Schedule (programa de emergencias)   |
| IATA     | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)   |
| IMDG     | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)   |
| INSHT    | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT   |
| MARPOL   | el convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")   |
| mPmB     | muy persistente y muy bioacumulable  |
| NLP      | No-Longer Polymer (ex-polímero)  |
| OACI     | Organisation de l'Aviation Civile Internationale   |
| PBT      | Persistente, Bioacumulable y Tóxico  |
| REACH    | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos)  |
| RID      | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)   |
| SGA      | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas  |
| VLA      | valor límite ambiental   |
| VLA-EC   | valor límite ambiental-exposición de corta duración  |
| VLA-ED   | valor límite ambiental-exposición diaria   |

#### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

- Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE
- Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP, UE SGA)

# ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



## Metil verde (C.I. 42590) para microscopía

número de artículo: 5159

### Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

| Código | Texto   |
|--------|---|
| H314   | provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves     |
| H318   | provoca lesiones oculares graves                                    |
| H351   | se sospecha que provoca cáncer                                      |
| H411   | tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos |

### Cláusula de exención de responsabilidad

La información en ésta hoja de datos de seguridad corresponden al leal saber de nuestros conocimiento el día de impresión. Las informaciones deben de ser puntos de apoyo para un manejo seguro de productos mencionados en esta hoja de seguridad para el almacenamiento, elaboración, transporte y eliminación. Las indicaciones no se pueden traspasar a otros productos. Mientras el producto sea mezclado o elaborado con otros materiales, las indicaciones de esta hoja de seguridad no se pueden traspasar así al agente nuevo.